

cia, movidos por el célebre Marcel, establecieron una comisión de armamento y defensa, de recursos y provisiones, una especie de gran consejo reformador, idéntico en el fondo al comité Convencional. En la revolución del noventa, emprendida por los belgas, fundóse también un comité de alta política, quien se apoderó de todos los poderes. La comunidad misma de París aparece, desde mil setecientos ochenta y nueve, como un comité de Salvación Pública, por lo intenso y numeroso de sus facultades, por lo invasor de su carácter, por lo dictatorial de su naturaleza, reabsorbiendo como pudo, sin empacho y sin escrúpulo, las facultades propias del Congreso constituyente y del Congreso legislativo. Tras el diez de Agosto crece la comunidad en fuerza y en poder. Atribuyéndose la victoria sobre la realeza explota esta victoria con empeño allende lo conveniente y lícito. El ayuntamiento hace las visitas domiciliarias, persigue los innumerables sospechosos, requiere la presentación en su barra de los embajadores, abre y cierra las cárceles según su grado, preside las matanzas de Septiembre, funda un tribunal revolucionario, y ejerce la más espantosa dictadura. En su organismo interno, hubo muchas particularidades propias del organismo interno de la Convención. Su comité de vigilancia y su ejecutivo comité, se parecían al de Salvación Pública, como una gota de agua se parece á otra gota de agua. El nombre con que se conoce ahora el parto de la Convención, nombre dado fué á sus comités por la invasora y absorbente municipalidad. Y no se contentaba con regir á París, quien, al cabo, la nombrara, siquier fuera para funciones municipales, quería regir también los departamentos, enviándoles emisarios, aunque representaba una sola ciudad, como hacían los congresos soberanos representando toda la nación. Esbozos varios tuvo la enorme creación del Congreso, antes de que llegase á obtener un organismo definitivo y completo. Por los días en que agitaba la opinión el regio proceso, experimentóse dentro del Parlamento la necesidad de organizar las comisiones y disponerlas y aperebirlas y concertarlas para una común finalidad. A fines de Diciembre, la Convención mandó completar los comités de guerra, colonias, marina y hacienda, que se hallaban incompletos; y más tarde ordenó, que cada uno de estos comités, ya completados, enviase un representante suyo á cierto comité más numeroso y mayor, que se llamaba de general defensa, encargándole tomar, de acuerdo con los ministros, las medidas necesarias para disponer la guerra y los negocios más esencialmente políticos, por lo cual sus miembros tenían derechos á obtener del presidente la palabra, siempre que la reclamasen. La legislativa había dado para todo esto un precedente, disponiendo la formación por seis comités parlamentarios de un comité central compuesto por doce diputados. Y la Convención daba encargos análogos y producía análogas creaciones, con una diferencia, que los doce diputados del cuerpo legislativo llegaban en el cuerpo convencional á veintiuno. Fundó su comité la Legislativa poco antes del choque tremendo con Austria; y fundó su comité la Convención poco antes del choque tremendo con Europa. En cuatro de Enero, se cumplió el decreto instituyendo la comisión

de defensa nacional, y por haber exigido una representación mayor las comisiones de marina y guerra, subieron á veinticinco los miembros del comité, casi todos ellos moderados, pues se veían nombres en él, como Brissot, Guadet, Gensonné, Fonfrede, Sieyes. Reunido el comité dispuso la celebración de tres sesiones por semana y llamó á su seno los ministros de Marina y de Negocios extranjeros. Mas los múltiples problemas le apremiaban en tales términos, que del trece al veinte de Enero, tuvo sesión diaria. El día en que guillotinaron á Luis XVI, no celebró sesión, pero celebró dos sesiones al día siguiente. Y este comité de defensa general, fué precursor y bautista del comité de Salvación Pública.

Tras los dos meses, á la muerte del Rey subsiguientes; muestra la comisión de defensa general una devorante actividad, pues sale á sesión diaria y muchas veces á dos sesiones por día. Dos fechas quedan en blanco al registrar sus actas, la fecha del veinticuatro de Febrero y la fecha del diez de Marzo. El veinticuatro no se reunió por amenazar un movimiento en las calles tumultuario; y el diez de Marzo no se reunió, por haber tenido el Parlamento una sesión agitada y tempestuosa. La mayor parte de los negocios iban á su conocimiento; la mayor parte de los altos funcionarios asistían á sus sesiones; la mayor parte de los agentes diplomáticos en tierras extrañas, no solían partirse á sus correspondientes destinos, sin pasar antes por aquella formidable comisión y recibir sus consignas. Defensa de costas, refacción de barcos, provisiones y sustento del soldado, relación general con los gobiernos vecinos, hacienda, gobernación, diplomacia, combates, conflictos, apuros económicos, desquiciamiento del orden público, todo entraba en aquel comité de defensa general, no siendo aún el comité absorbente por excelencia, el comité de Salvación Pública. Pero puesto en ejercicio cada día, mostraba una deficiencia, como el número enorme de sus individuos, como la movilidad de los cargos renovables mensualmente, como la publicidad de las sesiones, como la mala costumbre de admitir gentes extrañas en su seno, peticionarios, comisionados de las sesiones, no existiendo responsabilidad alguna, por lo cual los más exaltados partidarios de la institución, desmayaban en su antiguo celo y se abstendían de participar en sus formidables resoluciones. Dueños de tal comisión los girondinos, encontraban fuerte mar de proa en la Montaña. Ésta, no pudiendo tolerar la mayor girondina, trataban de recomponer aquel instituto parlamentario, dándole mayor imperio con mayores facultades y sustrayéndolo al influjo de sus constantes enemigos. «Se necesita, gritó Robespierre, en la sesión del diez de Marzo, una comisión depurada, cuya fidelidad á la República y cuyo intrínseco patriotismo, no pueda ofrecernos dudas y recelos de ninguna clase.» La comisión de defensa vióse obligada por propias interiores convicciones á pedir su reforma; y el diez y ocho de Marzo el célebre Barrere, que tanto servía para un frogado como para un barrido, presentó meditado informe, pidiendo se instalase un comité de Salvación Pública sin tardanza, el cual por su organización fuese bastante á conjurar todas las sospechas, á prevenir todos los desórdenes, á matar todas

las discordias y á establecer una relación íntima entre la comisión ejecutiva y el Congreso nacional. La Convención adoptó en principio lo propuesto por Barrere, y encargó al comité de general defensa, que le presentara su inmediato sustituto, el comité de Salvación Pública, y que lo presentara ya organizado en concienzudo proyecto á la sesión siguiente. Presentado el veinticinco de Marzo tal proyecto, se votó aquel mismo día. Compuesto de veinticinco diputados, tal comisión propondría las leyes necesarias al gobierno interior de la República, con los acuerdos necesarios á su defensa exterior; reclamaría la presencia de todos los ministros dos veces por semana en su seno para que la informasen de todos los asuntos; gozaría el privilegio de que sus proposiciones se antepusieran á toda otra proposición y constaran de continuo á la orden del día; teniendo por único deber el dar cuenta con minuciosidad al Congreso de las medidas, cuya publicidad no pudieran inferir daño alguno al pueblo. Tal Comité, donde se condensaban todos los poderes, no fué nombrado por las secciones del Congreso, fué nombrado por el Congreso mismo en votación directa. Púsose con actividad á ejercer sus funciones, y por lo mismo que se puso con actividad á ejercer sus funciones, demostró no ser un comité definitivo. Desde luego el número de sus miembros resultaba elevadísimo; y después la naturaleza de su constitución, muy conciliadora, no convenía con las pasiones y con el temperamento de la Convención. Aquel fué otro ensayo, el esbozo último de la comisión definitiva.

La Convención había creído que, poniendo en el comité nuevo y refundido las personas más notables de su seno y los jefes más indiscutibles de todos los partidos, llegaríase á pronto acuerdos aceptados por la unanimidad de los convencionales, en votaciones solemnes, á cuya influencia se uniría Francia, desarmándose y cayendo rendidas todas las facciones. Pero el desengaño más triste subsiguió á esta candorosa ilusión. Los jefes cuanto más se aproximaron, menos se quisieron. Cada cual acariciaba una idealidad propia, ofrecía una historia personal, presentaba una serie de títulos y recuerdos contrarios á sus compañeros de comisión. Con tales números heterogéneos, imposible cualquier suma homogénea. Y se necesitaba unidad de pensamiento, vigor de acción, acuerdos súbitos, medidas tomadas por todos para que tuviesen autoridad moral, sumisión de los partidos á una sola jefatura, concentración del poder público en manos que no vacilasen y que dirigiesen á una común finalidad todos sus propósitos, propósitos unánimes, si habían de tener la fuerza que tienen las leyes en todos los pueblos acostumbrados á la obediencia y habían de imprimir su pensamiento en la viva realidad. Cuando se vió un comité compuesto por Pétion, en otro tiempo tan popular; por Sieyes que parecía desde la primera asamblea un oráculo indispensable á la legislación y á las instituciones francesas; por Danton, cada día con más hercúleas fuerzas; por Buzot, el consejero más oído de la Gironda; por Desmoulins, la gracia y el ingenio en persona; por Condercet, la filosofía hecha hombre; por Vergniaud, el verbo; por el mismo Robespierre; creyó una opinión ilusa y opti-

mista, salvada Francia de todos los peligros, fundado el gobierno fuerte que se necesitaba poseer en aquella tremenda crisis. Mas la política de concentración pide conciliaciones íntimas y sinceras entre aquellos que han de cumplirla. Y como Francia estaba tan dividida de escuelas; como la Convención estaba tan dividida en partidos; como los partidos estaban á su vez tan fraccionados en grupos; estos fraccionamientos y divisiones, habían por fuerza de reflejarse con verdad, en el supremo Comité de Salvación Pública. Los jefes, con mayores pasiones y con más vivos ideales que sus sectarios, no podían entenderse, ó encontraban para su común inteligencia, mayores obstáculos, que hubieran encontrado sus correspondientes partidos; y la máquina celeste se les venía encima, mientras ellos deliberaban para no ponerse nunca de acuerdo. Lyon en su resistencia; el Var negándose á ofrecer sus contribuciones y sus tropas al centro; la Vendée subvertida; Marsella insultando á la Convención hasta llamarla mandataria infiel de la patria; los ejércitos desorganizados; la disciplina rota; cada grupo de soldados delatando á sus jefes realistas; Dumouriez traidor; abandonada Bélgica; Custine casi huyendo por las orillas del Rhin; se necesitaba un gobierno fortísimo, el cual resolviese mucho y deliberase poco. El treinta y uno de Marzo, la comisión de los notables tuvo dos sesiones: una por la mañana muy tempestuosa por cierto; y otra que comenzó por la tarde y concluyó en el medio día siguiente, disponiendo arrestos y comenzando el terror al impulso de las universales supersticiones despertadas por la terrible adversidad. El primero de Abril un diputado de la comisión, anuncia que Saint Just necesita presentarle proposiciones encaminadas á salvar el país; y la comisión responde que Saint Just obtendrá la palabra en cuanto allí aparezca. Mas, al nuevo día, dos de Abril, estalla en el Parlamento una proposición increíble, la proposición abrogando el derecho de los diputados á la inmunidad parlamentaria. Esta proposición suicida, cuyos siniestros términos entrañan todas las degollaciones futuras, proposición, la cual demostraba cómo perdía muchas veces aquel Congreso la cabeza, quedó votada y admitida, según se votaba y admitía casi todo, en aquel increíble aquelarre. Hecho esto, como á cada minuto llegaran noticias más adversas, así de los ejércitos apostados en la frontera, como de los facciosos esparcidos por la Vendée; un enorme pánico se dilata en todas partes, y la palabra dictadura, se pronuncia por el furibundo asesino, por el motor de todas las matanzas, por el infame y maldito Marat.

Mientras la Convención deliraba, crecían los desórdenes de las tribunas, y la barra escuchaba proposiciones tan dementes, que parecía París, bajo el pánico universal, un manicomio inmenso. El cuatro de Abril se agolpan innumerables peticionarios á las puertas del Parlamento y cada uno de estos peticionarios, formula proposiciones innumerables, á cual más extravagante. La Convención no delibera casi nada y lo acuerda casi todo. Sobre aquel océano inmenso y encrepado, cualquier nave se mantenía y flotaba. Vótase la extensión de los poderes confiados á los comisarios que iban á las fronteras ó que iban á

los departamentos. Vuélvese luego al examen de los comités en ejercicio. El diputado Brival se ocupa en disquisiciones varias de criticar tales enormes institutos parlamentarios. Y al ocuparse con empeño en esto, desliza las siguientes asesinas palabras: «pido la renovación del personal en el comité de defensa, pues nadie ignora cómo muchos de sus miembros, han guardado siempre relaciones amistosas con el traidor Dumouriez.» A esta proposición se contesta, que reunido tal comité, proyecta una ley, cuyos cánones dictan el montañés Cambo y el girondino Isnard. Esta noticia, prometiendo otra nueva comisión, aquieta los inquietos ánimos, y todo el mundo espera horas y horas, la prometida ley. Con efecto, Isnard, su redactor, aparece dentro del salón al instante de mediar la noche. «Vuestro comité, dice, acaba de reconocer que ahora, cuando las desgracias se suceden con tanta frecuencia y un plan de contra-revolución cubre con sus mallas á Francia traicionada por infames é increíbles traiciones, piden los esfuerzos del gobierno más unidad y energía. El continuo sospechar de que son víctimas todos los encargados del poder ejecutivo, la publicidad de las deliberaciones de vuestro comité, el deseo de los ministros mismos, nos han determinado á someteros el proyecto de ley que vais á oír. Nosotros creemos indispensable un comité dado á una verdadera ejecución, por nueve diputados compuesto, elegidos éstos directamente por vosotros y encargados de cumplir todos los ministerios y desempeñar todos los cargos y ejercer todos los derechos, concernientes al consejo ejecutivo, para que tome con prontitud todas las medidas de seguridad general que juzgue indispensables al bien de la patria. Podéis y debéis aceptar lo que os propone vuestro comité: lo podéis porque la nación, al nombraros, ha delegado en vuestro seno su propia soberanía y concedidoos todos sus poderes; lo debéis, porque á la hora en que la traición os acecha, vuestra prudencia os impone la obligación de no confiar en persona ninguna, de confiar en vosotros mismos. El pueblo francés os ha entregado el depósito de la libertad á vosotros y á vosotros sólo pedirá cuenta, por lo cual debéis guardar este gran tesoro con exquisita vigilancia. Tomemos, pues, por modo audaz y firme las riendas del gobierno en nuestros puños. No se trata de disputar sobre las formas de éste, se trata de acorrer á la nación. Antes de resolver el culto prestable á la libertad, hay que conseguir su triunfo. Nada más añadido, porque ahora se necesitan actos, no palabras.» ¡Atrevido proyecto! El poder ejecutivo queda por completo anulado y la Convención se lo arroga por completo. Nueve diputados constituidos en comité, lo reemplaza y le sucede. Tamaña innovación encerraba consecuencias enormes. Hasta el instante de formar tal proyecto, los ministros no podían ser sacados de las asambleas. Mirabeau lo propuso, y todo el mundo atribuyó su proposición á un deseo personal de llegar al ministerio sin dimitir la tribuna. Dantón deseaba esto mismo y lo inició en los comienzos de aquel año noventa y tres, tan innovador y progresivo. Pero la Convención se resistió á lo propuesto por el impetuoso tribuno, como la Constituyente se resistió también á lo propuesto por el incomparable Mirabeau. Cuatro

de la mañana corrían, cuando, tras la reposada lectura del proyecto, se suspendió la sesión, á las siete ya estaba de nuevo reunido el Parlamento. Y á las siete, ya estaban las proposiciones violentísimas de los peticionarios que acuden á la barra. Para comprender la naturaleza de estas proposiciones, hay que citar alguna y basta con la célebre pidiendo que se manden todos los sospechosos contra el enemigo, para que, puestos en la primera línea del ejército francés, reciban las primeras descargas, y que á la menor veleidad de traición en ellos, se degüelle á sus mujeres y á sus hijos guardados en rehenes. Bajo tales auspicios, se abrió la sesión que debía, después de tantos ensayos y esbozos y comisiones varias, fundar el supremo comité, el definitivo comité, el comité famoso de Salvación Pública.

Isnard, girondino, que había proyectado esta institución, á la Gironda tan funesta en lo porvenir, se impacientaba por discutirla y obtenerla. Fundábase para justificar esta impaciencia en mil circunstanciales razones, siendo la principal entre todas ellas, el decaimiento á que había llegado la comisión antigua de general defensa y la necesidad en que se hallaba el Parlamento de sustituirla por otra comisión más vigorosa y más autorizada. En vista de tales convicciones. Isnard amenaza con renunciar á su cargo de individuo del comité que debe suprimirse, porque tal comité desorganizado, ni puede tener ninguna reunión, ni puede celebrar sesiones. Breard, individuo también del comité de defensa, repite las palabras del impaciente Isnard y ofrece la dimisión de su cargo. Seguidamente Barrere, después de haber oído á Dantón, pronuncia un meditado y largo discurso en pro del comité de Salvación Pública: «El comité de defensa es público y el secreto una verdadera necesidad de gobierno. Merced á la publicidad escandalosa de nuestras sesiones, el enemigo conoce todos nuestros planes antes que los hayamos puesto en práctica. Hacemos como los antiguos atenionenses cuando Filipo se hallaba triunfante á sus puertas. Deliberamos mucho y no decidimos nada. Vuestro comité, ó es un club en permanencia, ó es una Convención aparte. Así no corresponde al fin para que fué creado. No puede llamársele comité activo y menos autor de las medidas reclamadas por la pública opinión. Ha sido creado como una transacción entre partidos intransigentes, habiendo fundado así un Congreso de las pasiones, cuando se necesitaba un verdadero Congreso de las luces. El comité de defensa, por su composición, por su organismo viciado, por su publicidad peligrosa, por sus deliberaciones lentas sólo sirve á trabar el desarrollo de la República. Por todas partes, al surgir las flagrantes conjuraciones que nos azotan á nosotros, se ha sentido la urgencia de recurrir momentáneamente á gobiernos dictatoriales y á poderes omnímodos. Muy lejos yo de proponeros semejantes instituciones, creo todos los poderes públicos radicados en la Convención, única dictadura eficaz y legal. No se trata ni de transferir, ni menos de delegar, al nuevo comité una parte considerable de la potestad legislativa, potestad á él vedada por completo. Nada tenéis, pues, que temer de un comité